

*Superstición y religión verdadera en Lucrecio**

Enrique OTÓN SOBRINO
Universidad Complutense

RESUMEN

Lucrecio defiende su concepción de la divinidad, que no debe ser mancillada por las supersticiones de los hombres, las cuales, por otro lado, los alejan de la ἀταραξία.

¿Es el *De rerum natura* un poema religioso o no lo es? Quizás bastaría leer la súplica a Venus que abre el primer canto para captar la atmósfera religiosa de la obra. Todavía hoy el prólogo continúa siendo causa de problemas y despierta desasosiego en quien piensa que Marte aparece como el protector de la guerra, cosa que se aviene escasamente con la ataraxia, el atributo por excelencia de la divinidad, a menos que nos encontremos de frente con un caso límite, pero muy arriesgado para Lucrecio, de la utilización del nombre del Dios en vano, cosa a la que se refiere el poeta en tono tolerante para con la tradición literaria en un pasaje que veremos más adelante. Bastaría, quizás, calibrar con exactitud el uso de los juramentos para captar la atmósfera piadosa en la que respira el poema. Así, en el canto II v. 434 nos encontramos con que Lucrecio, al referirse al tacto, recurre a una expresión solemne: *pro diuum numina sancta*¹. Otro ejemplo de este tipo es el juramento que defiende la ataraxia divina, alejando de esta forma a los dioses de la gobernación del mundo:

* Estas líneas recogen la conferencia que con el título de *La superstición en Lucrecio* fue pronunciada en el Centre for Studies on the Classical Tradition in Poland and East-Central Europe, de Varsovia en el mes de noviembre de 1995 por invitación de su director el Dr. Axer. Las notas han sido expresamente redactadas para este artículo.

¹ El tacto es el más excelente de todos los sentidos para los epicúreos. Cf. su importancia en los vv. 434 y 437 del canto primero, por ejemplo.

*quare bene cognita si teneas natura uidetur
libera continuo dominis priuata superbis
ipsa sua per se sponte omnia dis agere expers
nam pro sancta deum tranquilla pectora pace
quae placidum degunt aeuum uitamque serenam
quis regere...²*

Con esto tenemos ya elucidado un punto esencial de la teología epicúrea: la augusta majestad de los dioses nada tiene que ver con los afanes del mundo. Su estancia está en los *intermundia* que Lucrecio ha visto:

*sedes...quietae
quas neque concutiunt uenti nec nubila nimbis
aspergunt neque nix acri concreta pruina
cana cadens uiolat semperque innubilus aether
integit, et large diffuso lumine redit.³*

Mas estos dioses no son seres imaginarios, sino pertenecientes al mundo de las *res*⁴, esto es a la realidad, porque, hablando del infinito, coloca a los dioses en el plano del mar o del hombre:

*nec mare nec tellus neque caeli lucida templa
nec mortale genus nec diuum corpora sancta
exiguum possent horai sistere tempus.⁵*

Así, pues, los dioses existen y de su existencia habla claramente Lucrecio en el resumen programático de las materias que va a tratar⁶ al igual que en la promesa incumplida a causa de su muerte en el verso 155 del canto V⁷. Con esto queda probado el carácter religioso del *De rerum natura*.

Desde luego, es difícil negar que a lo largo de la obra de Lucrecio se encuentran ataques violentos contra la religión y la piedad. Pero bien mirados, no hay otra cosa que una enérgica requisitoria contra todo aquello que el poeta entiende como desviación irreverente e imperio de la superstición, o sea de la falsedad.

² II, 1090 y ss.

³ III, 18 y ss. Este viaje de Lucrecio es repetición a su manera del de Epicuro y que se narra en los vv. 62 y ss. del canto primero. Cf. en ambos pasajes *diffuso lumine*.

⁴ La palabra *res* es enormemente importante en Lucrecio y mucho de la ortodoxia va en ella. Cf. por ej. I, 449-450 a propósito de la discusión acerca de las propiedades y los accidentes.

⁵ I, 1014 y ss.

⁶ *Nam tibi de summa caeli ratione deumque/disserere incipiam et rerum primordia pandam*, en I, 54-55 que coincide literalmente con la exposición de Epicuro: *cum bene praesertim multa ac diuinitus ipsis/immortalibus de diuis dare dicta suerit/atque omnem rerum naturam pandere dictis* en V, 52-54.

⁷ *Quae tibi posterius largo sermone probabo*.

Una religión mal entendida oprime a los hombres con el terror y su mirada los abate sin remisión:

*humana ante oculos foede cum uita iaceret
in terris oppressa graui sub religione
quae caput a caeli regionibus ostendebat
horribili super aspectu mortalibus instans.*⁸

Pero esta afirmación, que podría muy bien estar dirigida contra la religión astral⁹, no revela más que una crítica de la superchería de ciertas explicaciones, ya que el párrafo concluye con la elevación del hombre hasta el cielo en virtud de la verdad alcanzada por Epicuro¹⁰.

Acontece, pues, que el hombre se alza hasta la divinidad, dentro de su condición efímera, como es natural, en la medida en que sabe *quid possit oriri, quid nequeat*¹¹... lo cual le otorga un conocimiento que concede al alma la tranquilidad, o lo que viene a ser lo mismo la participación finita de la ataraxia.

¿Entonces qué explicación tiene la hostilidad de Lucrecio contra el culto impetratorio? No otra que no sea la de su desfavorable opinión acerca de un sacrificio cruento que asemeja la liturgia a la barbarie y, en consecuencia, el acto de adoración se convierte en superchería. No se trata, efectivamente, de un ataque a los dioses, sino más bien de una defensa. A decir verdad, el sacrificio de Ifigenia (I, 80 y ss.) es introducido con el deseo de evitar el juicio errado del discípulo respecto de la doctrina que se le explica, la cual nada tiene ni de impía ni de cruel. Las aberraciones de la religión son las causantes del dolor y de la monstruosidad. Sólo para dejar expedita la vía a la ambición del ser humano se sacrifica a una inocente o se la atormenta con la ausencia del ser para ella más querido como sucede en el caso de la cabra que busca infructuosamente su cría¹².

¿Dónde reside aquí la superstición? En una deplorable concepción acerca de la divinidad que es reclamada como bandera de nuestra ambición. Pero los dioses no se dejan impresionar por nuestras acciones. El culto impetratorio, por tanto, es un sacrilegio y no un acto de piedad.

Ciertamente el epicúreo sabe:

⁸ I, 62 y ss. ya citados a otro propósito.

⁹ Cf. A. J. Festugière, *Epicuro y sus dioses*, trad. L. Segal, EUDEBA Buenos Aires 1963, pp. 40 y ss. Citamos por la 2ª edición.

¹⁰ I, 78-79. Repárese en cómo el texto concluye con una composición en anillo irónica: lo que humilla desde arriba acaba abatido y es ensalzado lo oprimido.

¹¹ Es el resumen quintaesenciado de la revelación de Epicuro y se lee, con algunas variantes, en distintos pasajes de la obra lucreciana: I, 75 y ss. aquí aludido; I, 594 y ss. indicando la sabiduría perdida en caso de que se admita una hipótesis contraria a Epicuro y V, 88 y ss. y VI, 64 y ss. dependiendo de *ignari*, poniendo de relieve, de esta forma, la tragedia de la ignorancia acerca del saber revelado.

¹² II, 352 y ss. Importantísimo el adverbio *saepe*.

*omnis enim per se diuum natura necessest
immortali aeuo summa cum pace fruatur
semota ab nostris rebus seiunctaque longe.
Nam priuata dolore omni, priuata periclis,
ipsa suis pollens opibus, nil indiga nostri,
nec bene promeritis capitur neque tangitur ira¹³.*

y, por esto, no caerá en la superstición de procurarse la voluntad divina con la superchería del sacrificio cruento.

Y, también, porque conoce lo que es su alma, su condición y su fortuna no vendrá a dar en la miseria como quienes sacrifican supersticiosamente, en medio de su miedo y su ignorancia, a los muertos:

*et quocumque tamen miseri uenere parentat
et nigras mactant pecudes et manibus diuis
inferias mittunt multoque in rebus acerbis
acrius aduertunt animos ad religionem.¹⁴*

Es, efectivamente, la ignorancia de lo que es el alma lo que conduce a la amalgama de los absurdos, como testimonia el propio Enio, quien cree en la transmigración y en el Hades, del que viene el mismo Homero para revelarles sabiduría. Lucrecio expresa esta extravagante mezcla de enseñanzas con una transición rica de matices: *etsi praeterea tamen¹⁵* para resaltar las contradicciones del patriarca de la literatura latina.

Hay que extirpar el temor del Aqueronte. Sólomente cuando se sabe que el alma es una combinación atómica, esto es una *res¹⁶*, igual que nuestra mano o nuestro pie, permanece uno libre para rechazar las supersticiones, salvándose así de la deriva:

*et metus ille foras praeceps Acheruntis agendus
funditus humanam qui uitam turbat ab imo
omnia suffundens mortis nigrore neque ullam
esse uoluptatem liquidam puramque relinquit.¹⁷*

¹³ II, 646 y ss.

¹⁴ III, 51 y ss. Para retrocesos de este tipo cf. V, 86 y VI, 62.

¹⁵ I, 120. La amalgama de Enio, metempsicosis y existencia del Aqueronte quita todo crédito a la propuesta del poeta de Rudias. Que el Aqueronte no existe queda de manifiesto en el ya citado pasaje de III, 16 y ss. y concretamente en el v. 25: *at contra nusquam apparent Acherusia templa.*

¹⁶ *Primum animum dico, mentem quam saepe uocamus/in quo consilium uitae regimenque locatum est/esse hominis partem nilo minus ac manus et pes/atque oculi partes animantis totius exstant* III, 94 y ss.

¹⁷ III, 37 y ss.

Ciertamente, el ser humano, lejano de la doctrina, queda a merced de su miedo y éste preside todas sus acciones haciéndole sucumbir a los más extraños temores. Determinadas supersticiones que postulan una existencia en ultratumba, nacen de la ignorancia de lo que son los *simulacra*, ignorancia que hace aparecer con vida a aquellos que ya han muerto. Y de esta manera irrumpen los sueños colmados de angustia:

*somnia quae uitae rationes uertere possint
fortunasque tuas omnis turbare timore.*¹⁸

pero le ha sido concedido al hombre el poder elegir entre

terriquois uictus dictis

y

*omnia ueridico qui quondam ex ore profudit*¹⁹

y de esta elección depende la serenidad interior, mas si se desprecia la propuesta de Epicuro, el ser humano queda en la trampa de sus propios temores que multiplican sus supercherías:

*et quibus ille modis diuum metus insinuarit
pectora, terrarum qui in orbi sancta tuetur
fana lacus lucos aras simulacraque diuum.*²⁰

A decir verdad, debemos precavernos del peligro que nos amenaza y del que nadie está exento de caer:

*neue aliqua diuom uolui ratione putemus.
Nam bene qui didicere deos securum agere aeuum,
si tamen interea mirantur qua ratione
quaeque geri possint, praesertim rebus in illis
quae supera caput aetheriis cernuntur in oris,
rursus in antiquas referuntur religiones
et dominos acris adsciscunt, omnia posse
quos miseri credunt, ignari quid queat esse,
quid nequeat, finita potestas denique cuique
quanam sit ratione atque alte terminus haerens.*²¹

¹⁸ I, 104 y ss. La verdad está en el mundo de las *res*, *ibid.*, v. 132.

¹⁹ I, 103 y VI, 6, respectivamente. En el primer pasaje *cf.* la tensión entre este *uictus* y *uictoria* del v. 79.

²⁰ V, 73 y ss.

²¹ V, 81 y ss. En este pasaje son fundamentales los errores de *putare* y de *mirari* y el desconcierto causado acaso por la religión astral. Al final, narra Lucrecio la ignorancia de la doctrina epicurea quintaesenciada (*cf.* Nota 11) como la causante de tanto desafuero.

y reafirmarnos en la elección que nos eleva al cielo trae como consecuencia el no predicar la crueldad de los dioses, porque ellos carecen de sentimientos y de pasiones, felices en sus *quietae sedes*²², siendo de esta forma modelos para nosotros de ataraxia, que no sabe nada de cultos interesados y supersticiosos, rebosantes de espanto:

*nunc quae causa deum per magnas numina gentis
peruulgarit et ararum compleuerit urbis
susciptendaque curarit sollemnia sacra,
quae nunc in magnis florent sacra rebus,
unde etiam nunc est mortalibus insitus horror
qui delubra deum noua toto suscitatur orbi
terrarum et festis cogit celebrare diebus.*²³

Las supercherías aniquilan la misma verdad cuando ésta queda como eclipsada ante acciones como las de *mirari* y *putare*²⁴ que suplantán la certeza de los sentidos, y las visiones nocturnas, poniendo en su puesto la mentira, atribuyendo a los dioses un papel importante en el gobierno del mundo y proponiendo una cierta providencia que sometería al hombre bajo su terror, todo lo cual supone un grave retroceso.

El discípulo de Epicuro no obra así, él posee la certeza gracias a la cual se sobrepone a las *timefactae religiones* y conoce el camino recto:

*nullam rem e nilo gigni diuinitus umquam.
Quippe ita formido mortalis continet omnis
quod multa in terris fieri caeloque tuentur
quorum operum causas nulla ratione uidere
possunt ac fieri diuino numine rentur
quas ob re ubi uiderimus nil posse creari
de nilo, tum quod sequimur iam rectius inde
perspicimus, et unde queat res quaeque creari
et quo quaeque modo fiant opera sine diuom.*²⁵

Conceder protagonismo a los dioses en la creación del mundo y en su gobernación es una especie de superstición que, de una parte, ofende la majestad divina y, de otra, manifiesta nuestra ignorancia, recurriendo a la acción de *fingere* que es un ultraje a la sabiduría:

²² V, 146 y ss.

²³ V, 1161 y ss.

²⁴ Cf. al respecto de quien esto firma: «Nimirum en Lucrecio» *Humanitas in honorem A. Fontán*. Madrid 1992, pp. 211-215 y «Puto y reor en Lucrecio». *CFC: Estudios Latinos VI*, 1994, pp. 45-59.

²⁵ I, 150-159.

*at quidam contra haec, ignari materiai,
naturam non posse deum sine nomine credunt
tanto opere humanis rationibus admoderate
tempora mutare annorum frugesque creare...
...quorum omnia causa
constituisse deos cum fingunt, omnibus rebus
magno opere a uera lapsi ratione uidentur.²⁶*

La alusión a la extravagancia, esto es no conducirse dentro de los límites del camino de la verdad, habla de la imposibilidad de alcanzarla si nos obstinamos en transitar por un sendero extraviado. Y un sendero extraviado es el que viene de las leyendas acerca de las divinidades²⁷. Epicuro, lejos de dejarse intimidar por ellas y con el único propósito de dar a conocer la verdad al género humano, rebasó los *flammantia moenia mundi* (I, 73). Muy distinta es la postura de aquellos que conceden crédito a las fábulas que circulan acerca de los dioses. Extravagancias que sumergen a quien en ellas cree o las propaga, en la superstición y en el disparate. Las absurdas consejas en torno a Cibele o a Saturno son despachadas por Lucrecio con un taxativo aserto en la medida en que son relatos irreverentes que menoscaban la divinidad:

longe sunt tamen a uera ratione repulsa²⁸

lo que no deja dudas al respecto. Lo mismo ocurre con Faetón, cuya leyenda es descalificada, aunque haya sido transmitida por los poetas, con una expresión casi idéntica:

quod procul a uera nimis est ratione repulsum²⁹.

Más científica pero no menos contundente es la afirmación de la inexistencia de los Centauros³⁰. También resulta durísimo el alegato contra Hércules³¹, probablemente con un fondo de polémica antiestoica, que contiene el prólogo del libro quinto en el cual se contraponen la leyenda de los trabajos del semi-dios, inútiles no solo comparados con el legado de Epicuro sino con el sentido común que nos aconsejaría alejarnos de los parajes habitados por las bestias muertas por Hércules³², con la propia hazaña del filósofo de Atenas.

²⁶ II, 168 y ss.

²⁷ *La fama deum* de I, 68,

²⁸ II, 645

²⁹ V, 406.

³⁰ *Nam certe ex uiuo Centauri non fit*, V, 406. Para el eco, cf. IV, 577 y ss.

³¹ V, 22 y ss.

³² *Quae loca uitandi plerumque est nostra potestas./ At nisi purgatumst pectus, quae proelia nobis/atque pericula tumst ingratis insinuandum...* V, 42 y ss. En el arranque de esta crítica de

Por más que estas supersticiones y supercherías no merezcan crédito ninguno, sin embargo han dejado su impronta y tenemos que cargar con una herencia no tan inocua. A propósito de la desmitologización y desmitificación de Cibeles, Lucrecio hace, al respecto, una observación interesante: se puede consentir a la tradición literaria la libertad de considerar la tierra como la madre de los dioses, exactamente igual que se permite llamar Neptuno al mar, Ceres a los cereales³³. Son a buen seguro herencias deplorables ante las cuales nada puede hacerse. Pero esta concesión tiene un límite:

*dum uera re tamen ipse
religione animum turpi contingere parcat*³⁴

lo cual advierte seriamente acerca del peligro implícito.

En otras ocasiones es probable que la superchería contenga una *mica ueritatis* lo que obliga a replantear la interpretación literal al uso. Así acontece con los castigos del Hades. El Aqueronte no existe: lo hemos visto ya. No es factible, por consiguiente, prestar oídos a esta superstición:

*ne forte animas Acherunte reamur
effugeret aut umbras inter uiuos uolitare*³⁵

si bien es posible una reinterpretación antropológica, la cual colocaría los relatos de la superstición en su verdadero plano. La galería de proscritos es una falsedad llena de superchería, pero cada uno de ellos personifica una pasión que debe ser eliminada de nuestra alma: de esta manera Tántalo es *in uita diuum metus* (III, 982); Ticio, *nobis hic est* y es el castigo de las *curae* (III, 992 y 994); Sísifo es la pasión del poder político, *in uita quoque nobis ante oculos est* (III, 995 y ss.) y las Danaides son el símbolo de nuestra permanente insatisfacción: *nec tamen explemur uitai fructus umquam* (III, 1007 y ss.)³⁶. Ciertamente es nuestro miedo, producido por la culpa, el que nos hace recurrir a las supersticiones del Aqueronte. Esta objetivización es un error, según nos advierte Lucrecio al principio de este apartado:

*atque ea nimirum quaecumque Acherunte profundo
prodita sunt esse, in uita sunt omnia nobis.*³⁷

Hércules, Lucrecio dice: *Herculis antistare autem si facta putabis, longius a uera multo ratione fere-re* (vv. 22-23 de este mismo canto quinto).

³³ II, 655 y ss.

³⁴ II, 659-660.

³⁵ IV, 41-42.

³⁶ Nótese a lo largo del pasaje la tensión que se desprende de *uita* y *nos* que desautoriza cualquier interpretación «realista» de las leyendas.

³⁷ III, 978-979 donde encontramos la misma tensión: *uita, nos*.

Otra superstición se avizora en el horizonte y ésta con una apariencia científica pero igualmente extravagante la de la divinidad o espiritualidad³⁸ de los astros o del mar; meros conglomerados de átomos sujetos a la disolución, indignos de la naturaleza divina:

*religione refrenatus ne forte rearis
 terras et solem et caelum, mare sidera lunam,
 corpore diuino debere aeterna manere*

*quae procul usque adeo diuino a numine distent,
 inque deum numero quae sint indigna uideri.*³⁹

Una existencia, zarandeada por la superstición que nutre el miedo, provoca una vida atroz, atormentada⁴⁰, incompatible con la serenidad que el Epicureísmo otorga⁴¹. Toda superstición nace no de la realidad sino de una deformación o distorsión sufrida en su conciencia por el hombre que empecinado en su equivocación prefiere obstinarse en estas creencias, pagando el alto precio a cambio de no comprender y no entender, de no acoger y de no captar:

*sed quia tute tibi placida cum pace quietos
 constitues magnos irarum uolueres fluctus,
 nec delubra deum placido cum pectore adibis
 nec de corpore quae sancto simulacra feruntur
 in mentis hominum diuinae nuntia formae
 suscipere haec animi tranquilla pace ualebis*⁴²

y como ha dicho en los versos precedentes, únicamente con la extirpación de las falsas creencias del corazón⁴³, el hombre alcanza la felicidad y participa, en la medida que le es propia, de la ataraxia. Ciertamente todavía persiste la infeliz calamidad de la superstición, una elección equivocada del ser humano,

³⁸ V, 114 y ss. Los estoicos defienden la espiritualidad de las estrellas, por ej.

³⁹ VI, 80-81.

⁴⁰ *Et faciunt animos humilia formidine diuum/depressosque premunt ad terram propterea quod ignorantia causarum conferre deorum/cogit ad imperium res et concedere regnum* VI, 52 y ss.

⁴¹ VI, 80-81.

⁴² VI, 73 y ss. Repárese en la fuerza expresiva de *tute*. *Tranquilla pace* (*uariatio* de los anteriores *placida...pace* y *placido...pectore*) al igual que *pacata...mente* (cf. Nota 44) son expresiones de la participación del ser humano en la ataraxia divina que se designa como *tranquilla...pace* en II, 1094 y *summa...pace* en II, 647, por ej.

⁴³ *Quae nisi respuis ex animo longeque remittis...* VI, 68 y ss. Aquí se entiende como el supremo don la participación en la ataraxia divina. Ya esto, de cierta forma, había sido adelantado por el propio Lucrecio con el *nos exaequat uictoria caelo* de I, 79 (cf. Nota 3).

elección fallida que desfigura la piedad, porque existe una auténtica piedad, fervorosa y respetuosa para con la Divinidad que se opone a la falsa:

*O genus infelix humanum, talia diuis
cum tribuit facta atque iras adiunxit acerbas!
quantos tum gemitus ipsi sibi, quantaque nobis
uulnera. quas lacrimas peperere minoribus nostris!
nec pietas ullast uelatum saepe uideri
uertier ad lapidem atque omnis accedere ad aras
nec procumbere humi prostratum et pandere palmas
ante deum delibra nec ara sanguine multo
spargere quadrupedum nec uotis nectere uota
sed mage pacata posse omnia mente tueri⁴⁴.*

Lucrecio contrapone a la prolijidad supersticiosa, aun reconociendo situaciones que podrían hacernos pensar lo contrario, la perfecta armonía entre el intelecto y los sentidos⁴⁵: sólo ésta salva al hombre del absurdo paradójico como el del dios que destruye con su rayo el propio templo⁴⁶.

Liberar al ser humano del absurdo es el fruto de la predicación epicúrea, la cual, de manera denodadamente combativa ante las desviaciones y las supersticiones, defiende enérgicamente la dignidad divina y la dignidad humana: eternidad, finitud, infinitud, temporalidad: en definitiva el drama de ser.

⁴⁴ V, 1194 y ss.

⁴⁵ Por supuesto con tal de que la razón se subordine siempre a los sentidos a los que corresponde la *prima fides fundata* de acuerdo con lo afirmado en I, 420. Para Lucrecio son dos los accesos a la verdad: *naturae species ratioque* (I, 148; II, 61; III, 93 y VI, 41). *Species* estaría referido al aspecto de las cosas que se capta por los sentidos, especialmente la vista (para la tragedia del *non uidere*, cf. I, 151, pasaje que ofrece un contraste entre los buenos medios del conocer y los no: *tueri*, *uidere*, *reri* y *perspicere* en el cual los verbos referidos a los sentidos llevan las de ganar) y *ratio*, según unos, a la ciencia, según otros, como Bayley en el v. II de su comentario a la obra de Lucrecio de Oxford del año 1947 a los «inner workings», pero jamás a la razón.

⁴⁶ VI, 379 y ss. Repárese en el magistral uso que hace Lucrecio de la interrogación para colocar en el disparate las interpretaciones contrarias.